



## II CONCURSO DE PANCARTAS 8-M

En el presente documento se recogen las bases que regirán el “II CONCURSO DE PANCARTAS 8-M” mediante el cual se elegirá la pancarta propia que se porte por parte del CEUM en el acto reivindicativo del 8 de marzo de 2023.

- 1. Exposición de motivos:** con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, y siguiendo con la dinámica que se lleva siguiendo estos años, el CEUM participará en el acto reivindicativo que se llevará a cabo el 8 de marzo de 2023 por las calles de Murcia, y este año es nuestra voluntad que la pancarta que se porte en ese acto sea propia y que el diseño provenga del estudiantado.
- 2. Participantes:** podrá participar cualquier estudiante de la Universidad de Murcia, mayor de 18 años y con plena capacidad de obrar. La participación puede ser en modalidad individual o mediante una coautoría o colaboración.
- 3. Temática:** el tema principal será la Igualdad de Género, en todos los ámbitos.
- 4. Propuestas:** cada participante podrá presentar un máximo de 2 propuestas de pancarta. Las propuestas deben estar planteadas para una pancarta de 4 metros de largo y 1 metro de ancho, y deben incluir un mensaje y al menos un elemento gráfico (imagen, dibujo...), siendo imprescindible que la autoría de los elementos que se incluyan sea de la/s participantes y/o que no existan derechos de terceros (imágenes sin derechos de autor, con licencia para uso no comercial...).
- 5. Presentación:** las propuestas deben presentarse con nombre “APELLIDOS\_NOMBRE-PANCARTA8M” en formato .psd o .svg, .png y .pdf.
- 6. Envío:** Las propuestas se remitirán vía correo electrónico a: [igualdad.ceum@um.es](mailto:igualdad.ceum@um.es) , con asunto “II CONCURSO DE PANCARTAS 8M”, incluyendo en el cuerpo del mensaje nombre y apellidos de la/s persona/s que la han realizado, sus correos UM, teléfono de contacto y redes sociales.



7. **Plazo de recepción:** el plazo para enviar las propuestas estará abierto del 22 de FEBRERO al 28 DE FEBRERO, siendo rechazadas automáticamente las propuestas enviadas fuera de dicho plazo.
8. **Premio:** el premio consistirá en la impresión y uso de la pancarta en la manifestación del 8-M, un diploma, un pack de merchandising y un vale de 25 €.
9. **Jurado:** el jurado encargado de seleccionar la propuesta ganadora estará compuesto por la Comisión Permanente.
10. **Criterios de selección:** el criterio del comité seleccionador se basará en la originalidad del mensaje y elementos gráficos, así como en la composición final.
11. **Resultados:** el fallo del comité se hará público vía redes sociales y la página web del CEUM. También se contactará con la/s persona/s ganadora/s de forma individual.
12. **Derechos de autor:** respecto a la autoría y propiedad intelectual de las propuestas enviadas, pertenecerán a la/s persona/s autora/s, permitiendo al CEUM a reproducirlo para el fin establecido en estas bases.
13. **Aceptación de las bases:** el envío de una propuesta supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases, y del fallo inapelable del jurado.
14. **Situaciones no recogidas en este documento:** la resolución de dudas relativas a situaciones no recogidas en este documento se hará vía email ([igualdad.ceum@um.es](mailto:igualdad.ceum@um.es)) y la respuesta será vinculante.